



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Acta Junta Electoral UNC**

**Número:**

**Referencia:** PRESENTACIÓN DE FÓRMULAS PARA AUTORIDADES UNIPERSONALES  
RECTORALES

---

PRESENTACIÓN DE FÓRMULAS  
PARA AUTORIDADES UNIPERSONALES RECTORALES

En la ciudad de Córdoba, República Argentina, a los veintidos días del mes de abril del año Dos Mil Veintiseis, siendo las 11 horas, en la sede de la Secretaría General de la Universidad Nacional de Córdoba, sita en Av. Valparaíso esq. Enfermera Gordillo Gómez Ciudad Universitaria, de esta Ciudad, se reúnen los integrantes de la JUNTA ELECTORAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, Ing. Daniel Lago, Abog. Francisco Linares y Ab. Conrado Storani;

VISTO: que por RHCS-2025-1712-E-UNC-REC se dispuso la convocatoria a elecciones para autoridades rectorales de la Universidad Nacional de Córdoba, período 2026 – 2030, los días 20 y 21 de mayo de 2026 y se aprobó el cronograma electoral respectivo.

y CONSIDERANDO:

Que el día 21 de abril del presente año, operó el vencimiento del plazo correspondiente a la presentación de candidaturas para la elección de autoridades rectorales, de acuerdo al cronograma oportunamente aprobado;

Que por EX-2026-00298094- -UNC-DGME#SG el Ing. Jorge Dutto y el Ing. Pablo Recabarren, en su carácter de apoderados de la fórmula SOMOS, presentaron sus respectivos candidatos/as, avales, plataforma electoral, efectuaron las reservas correspondientes y constituyeron domicilio electrónico;

Que por EX-2026-00298345- -UNC-DGME#SG el Dr. Nicolás Jares y el Dr. Alberto León, en su carácter de apoderados de la fórmula VAMOS, presentaron sus

respectivos candidatos/as, avales, plataforma electoral, efectuaron las reservas correspondientes y constituyeron domicilio electrónico.-----

Que en cumplimiento del Artículo 80° del Reglamento Electoral: *“Vencido el plazo del artículo 77, la Junta Electoral de la Universidad deberá, dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes, labrar un acta donde consten las fórmulas que han sido presentadas, y publicará dicha información en la Mesa General de Entradas, debiendo también publicarlas, en forma inmediata, en la página web de la Universidad en espacio destinado al efecto.”-----*

Esta Junta Electoral RESUELVE: Tener por presentadas para su posterior oficialización, las siguientes fórmulas de candidatos/as para la elección de Autoridades Unipersonales Rectorales:

1): Lista SOMOS N° 3, candidatos/as:

Rector: Mgter. Jhon Boretto

Vicerrectora: Arq. Mariela Marchisio

2) Lista VAMOS N° 7, candidatos/as:

Rector: Dr. Pedro Antonio Pérez

Vicerrectora: Dra. Liliana Córdoba

3) Notifíquese. Con lo que se dió por terminado el acto que previa lectura y ratificación, firman los presentes en el lugar y hora indicados supra-----

-